

1862/02/18- 1862/02/18

Venancio Balbas y Ageo ikaslearen sarrera espedienteak

Maila: 07 - Pieza

Begarako Udal Artxiboa / Errege Mintegia / Sekzioa: Estatua / Azpisekzioa:
Gobernua / Seriea: Ikasleen espedienteak

Signatura:

03 C/074-01, adj. 018

Sailkapena: 03.00 - 3-1-03

Bolumena: 6 or.

Hizkuntza:

Gaztelera

1862/02/18- 1862/02/18

Expediente de ingreso del seminarista Venancio Balbas y Ageo.

Nivel: 08 - *Adjunto*

Archivo Municipal de Bergara / Fondo Real Seminario / Sección: Estado /
Subsección: Gobierno / Serie: Expedientes de los seminaristas

Signatura:

03 C/074-01, adj. 018

Clasificación: 03.00 - 3-1-03

Volúmen: 6 h.

Lengua:

Castellano

1862

N^o 554

D. Fernando Bal
bas y Agco.

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco

S. Director del Real Seminario de esta villa de Vergara

Cayetana Pena, viuda de la misma, y encargada para la presentacion de esta instancia por D. Joaquin Venancio Bermingham, vecino de la ciudad de San Sebastian, Vergara 13 de Febrero de 1862. con toda consideracion a V. S. exponi: que la ha sido recomen-
dado el joven D. Venancio Balbás, natural de Malinla a condicion y de edad de once años, con el objeto de educarse en el de que en el termino de establecimiento que V. S. tan dignamente dirige; y en cuya cuatros meses atencion

presente los documentos de a V. S. suplica encarecidamente se digne admitir el como interno, con la protesta que hace la es-
reclamacion, queda adu- pamente de presentar, tan pronto como reciba, las certi-
ficaciones de su partida baptismal y de Navarra, que tiene
El Director, pedidas a los interesados. gracia que espero de la notoria
Apoyada justificacion de V. S. cuya vida guarde Dios mt. a. Vergara
13 de Febrero de 1862.

Cayetana Pena
3

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco



D^{no} Vicente Reig Cura Parroco mas antiguo del Sagrario de esta Santa Iglesia Cathedral de Manila: Certifica: como en el Libro Sexto de bautismos de Espanoles de esta Parroquia al folio ciento treinta buelto se halla la partida del tenor siguiente

En la Ciudad de Manila a tres del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y un años. Yo el Bachiller Don Vicente Reig Cura Parroco mas antiguo del Sagrario de esta Santa Iglesia Cathedral bautize solemnemente y pure los Santos Oleos en la Capilla de la Virgen de los Dolores del dicho Sagrario a Beruano, Segundo, Bernardo niño que nacio a las diez pasadas de la noche del dia primero del corriente mes, hijo legitimo y de legitimo matrimonio de Don Tomas Balbas y Castro Espanol Europeo, y de Doña Maria de Ageo asi mismo Espanola natural de esta dicha Ciudad y ambos residentes en la misma, Abuelos Paternos Don Juan Maria Bernardo de Balbas y Doña Maria Fernandez de Castro difuntos vecinos que fueron de la Villa de Comillas provincia y Obispado de Santander en la Península: Abuelos Maternos D. Juan de Ageo difunto natural de Plencia de Vizcaya en España; y Doña Francisca Escalante y Saro de esta dicha Ciudad: fueron sus Padrinos Don Joaquin Bernanico Bermingham Alcalde mayor de la provincia de Bulacan, y Doña Carmen de Ageo tia del expresado niño, a quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones contraidas. Y para que conste lo firme fecha en Manila a cinco de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno.

La cual partida está fielmente sacada de su original a que me remite.
Manila cinco de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno.

Per
+ Vicente Reig

Los Escribanos por D. M. Calley
na nuestra Señora (que Dios guarde), signantes y firmantes
tes certifican y dan fe, que la firma y rubrica que autorizan

La anterior partida son del Bachiller Don Vicente Reig Cura
Parr del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de
Manila. Para su comprobacion dan la presente en Dicha Ciu-
dad de Manila a los Diez y seis de Junio de mil ochocientos
cinuenta y un años



Por el Bachiller Don
Vicente Reig Cura

Lindero

Luciano



Valga para el Bienio de 1862 y 63.

Dr. Manuel Mc Coy, Doctor en Medicina y Cirujía, 1^{er} Profesor de la Junta Central de la Cuna de las Ylas Filipinas, etc.

Certifico: Que los juvenes Dn. Joaquin y su hermano Dn. Venancio Segundo Bernardino hijos legitimos del Señor Dn. Tomas Balbas y Castro, y de Doña Maria Itgo ya difunta han sido vacunados en esta M. N. y siempre en la Ciudad de Manila con el mejor acierto.

Y para que conste firmo la presente en Manila a Diez y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos

Manuel Mc Coy

Yo los Escribanos publicos de Manila de esta Ciudad y su provincia certificamos

y damos fe que Don Manuel Maria Cosío Doctor
en Medicina y Cirujía es primer Profesor de la Junta
Central de Vauva de las Islas Filipinas tal
como se titula en la anterior certificación: que la firma y
rubrica que la Autoridad es idéntica a la que él
teníabraba hacer y usa. el mismo Don Manuel Ma-
ria Cosío en semejantes documentos. Y para que
conste en donde convenga damos lo presente que sig-
namos y firmamos en Manila a Veintidos de Ma-
yo de mil ochocientos setenta y dos años.

Nicolás de los Ríos

Pedro Alonzo

Juan de los Ríos

2 orri hutsik

-

2 hojas en blanco